

# ***Emergentes 2017 Granajoven***

*Concurso de bandas granadinas de pop-rock de la sala Planta Baja*

**Organiza sala PlantaBaja y concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada**  
Colabora Musimaster, Fender, Producciones Peligrosas y Estrella Levante

## **1.-PRESENTACIÓN**

La sala de conciertos Planta Baja, presenta el concurso de maquetas *Emergentes 2017*. Una iniciativa encaminada a promocionar a los más noveles músicos de la siempre fértil cantera granadina. Nos proponemos con ella ofrecer un espacio donde los grupos con más camino por recorrer puedan expresar sus ideas en las condiciones que ofrece un escenario con la solera del de Planta Baja. Con ello se persigue activar una escena, la de Granada y su área de influencia, e incentivar la creatividad de los artistas emergentes, promoviendo al mismo tiempo un circuito, el de los conciertos en directo, que aunque goza de una merecida fama de vigoroso, conviene cultivar como una parte más del tejido cultural de nuestra provincia.

La contrastada reputación de la sala Planta Baja, con una infraestructura y un equipo profesional y técnico de indudable solvencia, garantizan el adecuado desarrollo de esta iniciativa. Fomentando la participación y contribuyendo a la incorporación de los jóvenes valores a una tradición, la del pop y el rock con denominación de origen en nuestra provincia, con una proverbial fama en todo el territorio nacional.

## **2.-OBJETIVOS**

Con este proyecto Planta Baja pretende alcanzar varios objetivos. Por un lado, que los grupos o solistas noveles tengan la oportunidad de mostrar su trabajo en condiciones técnicas y acústicas profesionales, aspecto que no siempre se encuentra al alcance de los futuros artistas cuando deciden dar sus primeros pasos. En estas circunstancias los participantes tienen garantizados los mínimos de calidad exigibles para poder competir en igualdad de condiciones, y en consecuencia que puedan optar de manera justa a un premio que tiene por finalidad la entrada del grupo o solista ganador dentro del circuito profesional con la grabación de un lp en un estudio igualmente profesional.

Al mismo tiempo, nos proponemos fomentar la actividad musical de los más jóvenes, que podrán disfrutar de una atención, entorno y equipamiento al que de otro modo difícilmente podrían acceder. Finalmente, es igualmente objetivo de esta iniciativa el de apoyar un sector, el de la música joven en directo, que poco a poco se ha ido profesionalizando y cuya consolidación, como motor económico y cultural es prioridad para los impulsores de este proyecto.

Para llevarlo a cabo vamos a enumerar en los sucesivos apartados un calendario de celebración del certamen, las bases de la participación, su ámbito de aplicación y la difusión del concurso, los criterios de selección y la formación de un jurado de expertos, y los premios propuestos para los finalistas.

## **3.-CALENDARIO DE CELEBRACIÓN Y ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN**

El concurso de maquetas *Emergentes* se presenta con carácter anual, y su sexta edición tendrá lugar durante el primer semestre del año 2017. En ese período se celebrarán un total de 3 actuaciones para cada una de las cuales el jurado seleccionará 4 grupos participantes de entre todos los que se hayan presentado, de modo que al final del concurso hayan podido mostrar sus habilidades en directo 12 grupos o solistas. Estas actuaciones se insertarán dentro de la programación de la sala Planta Baja en el mes de mayo. El concurso estará abierto a cualquier artista que no goce de contrato en vigor con ninguna compañía discográfica en el momento de su inscripción y deberá tener su residencia en la provincia de Granada. La fructífera escena granadina es ya una imagen de marca, y cualquier premio asociado a esta, contribuirá a consolidarla como tal.

#### **4.-SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y CONFECCIÓN DEL JURADO**

A partir del 7 de marzo de 2017, se abrirá el plazo de inscripción de artistas y así permanecerá hasta el 20 de abril de ese mismo año, no admitiéndose ninguna solicitud recibida con posterioridad a esa fecha. La sala será la encargada de seleccionar entre todos los artistas inscritos, a aquellos grupos o solistas que optarán a los premios establecidos en las bases de la convocatoria, hasta un total de 12, que podrán defender su trabajo en directo en la sala conforme al calendario descrito en el apartado anterior. Será esta actuación en directo la que valorará el jurado a la hora de emitir un veredicto con los ganadores.

**El jurado** estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1.-Un técnico de sonido con experiencia tanto en la sonorización de conciertos en directo como en la grabación de discos en estudio.
- 2.-Un periodista especializado en crítica musical que desarrolle su labor en algún medio de la provincia de Granada.
- 3.-Un músico propuesto por la sala Planta Baja.
- 4.-Un técnico que forme parte del personal del Ayuntamiento de Granada
- 5.-El quinto miembro del jurado lo formará el público que asista a los conciertos programados por el concurso, que emitirá sus votos tras cada una de las actuaciones. La decisión del público, expresada a través de estas votaciones, se contabilizará como una quinta opinión que tendrán en cuenta el resto de los miembros del jurado.

La convocatoria quedará regulada de acuerdo a las siguientes **Bases**, que se harán públicas tanto por parte de la Diputación como por parte de la propia sala Planta Baja a través de sus canales de difusión:

##### ***Participantes:***

*-Los participantes deberán ser mayores de edad.*

*Pueden participar grupos o solistas con edades comprendidas entre los 18 y 35 años (se permitirá que el 50% de los componentes de los grupos estén por encima de estos parámetros de edad)".*

*-Podrán inscribirse todos aquellos grupos o solistas procedentes de cualquier punto de la provincia de Granada, siempre que no tengan contrato en vigor con discográfica alguna.*

*-No se establecen categorías por géneros ni subgéneros, aunque el estilo de los participantes deberá estar enmarcado en el pop o el rock.*

*-La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Quedará automáticamente excluido del certamen cualquier artista que incumpla alguno de los requisitos que las conforman.*

### **Obras, licencias y derechos:**

*-Todas las obras presentadas deberán ser composiciones originales no editadas, publicadas o distribuidas comercialmente por ninguna compañía discográfica. La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre el propio artista inscrito, que se compromete mediante la aceptación de estas bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas.*

*-Este concurso pretende estar en consonancia con los tiempos actuales por lo que no admitirá maquetas en formatos hoy en día obsoletos como la cinta de casete o el cd. Únicamente se admitirán los temas en formato digital que se puedan reproducir directamente desde cualquiera de las muchas plataformas existentes en la red (YouTube, Spotify, Bandcamp, etc.)*

*. Los participantes incluirán en su ficha de inscripción, disponible online en [www.plantabaja.net](http://www.plantabaja.net), los enlaces correspondientes donde los miembros del jurado puedan evaluar las composiciones presentadas.*

*-Debido a la capacidad ilimitada de temas susceptibles de ser presentados en el formato digital descrito en el apartado anterior, el jurado solo tendrá en consideración para establecer su selección de participantes, los 4 primeros temas disponibles en el enlace que facilite el grupo o solista participante.*

*-El ganador del concurso deberá de tener el material necesario para grabar un disco completo. Necesariamente será compuesto de canciones propias. En caso de no tener suficiente repertorio propio para la grabación, el premio pasará al segundo clasificado.*

### **Inscripciones y Plazos:**

*-Los grupos o solistas participantes podrán registrarse en la web de la sala Planta Baja ([www.plantabaja.net](http://www.plantabaja.net)), que dispondrá un apartado dentro de su espacio web con las hojas de inscripción, que deberán rellenarse por los candidatos a participar en el concurso, en el plazo comprendido entre el 7 marzo y el 20 abril de 2017. En estas hojas de inscripción deberán aportarse obligatoriamente los siguientes elementos:*

- 1.-Nombre artístico del grupo o solista*
- 2.-Relación de componentes, con nombre completo, edad y DNI.*
- 3.-Datos del representante o portavoz del grupo o solista, que incluirá nombre completo, domicilio, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.*
- 4.-Fotografía actual del grupo o solista*
- 5.-Dossier actualizado del grupo o solista, con una breve biografía.*

6.-Enlace o sitio web donde se hayan subido previamente los temas presentados al concurso, o en su defecto archivos en formato mp3.

**Jurado:**

-El jurado estará compuesto por cuatro personas de contrastada experiencia dentro del campo de la música pop y/o rock, según se detalla en el apartado anterior. La organización dispondrá de un sistema que permita al público asistente a cada uno de los conciertos emitir sus votos puntuando a los participantes. El resultado de estas votaciones del público será tenido en consideración por los cuatro miembros del jurado elegidos por la organización, y su veredicto tendrá el mismo valor que el de cada uno de estos miembros.

**Fases del concurso:**

-El concurso se desarrollará en tres fases diferentes: Preselección, Actuaciones en directo y Final.

1.-PRESELECCIÓN. Entre el 7 marzo y el 20 abril de 2017 la sala seleccionará cuales de entre todos los artistas presentados pasarán a la siguiente fase hasta completar la cantidad de 12 grupos o solistas que tendrán la oportunidad de tocar su música en directo en la sala Planta Baja. La relación definitiva de participantes y de seleccionados será publicada en la web [www.plantabaja.net](http://www.plantabaja.net) y <http://granajoven.granada.org>

2.-ACTUACIONES EN DIRECTO. Simultáneamente a la fase de preselección se irán programando actuaciones en directo durante los meses de mayo de 2017. En cada concierto tomarán parte cuatro grupos. Para llevar a cabo estas actuaciones la sala Planta Baja proporcionará su equipo de sonido, su personal técnico y un backline estándar a disposición de los participantes, sin ningún coste para estos.

Los gastos que generen los desplazamientos de los participantes correrán por cuenta propia de cada uno de ellos. El público tendrá acceso libre a estas actuaciones.

3.-FINAL. Para competir en la final, el jurado seleccionará a tres grupos de entre los 12 que hayan pasado a la fase de actuaciones en directo. Uno de estos tres finalistas será elegido como ganador de Emergentes 2017. La final se celebrará durante el mes de junio de 2017

**Premios:**

-El jurado del certamen nombrará a un artista ganador y a dos finalistas. El ganador tendrá derecho a **la grabación de un álbum** en el estudio Producciones Peligrosas de Granada, con todos los gastos y asistencia técnica cubierta. En caso de que la banda que haya ganado no tuviera suficiente material propio como para grabar el LP, el premio pasaría automáticamente al siguiente seleccionado

*-El ganador se compromete a actuar en la final en la edición de Emergentes de 2018*

*- El segundo seleccionado será obsequiado con algún material de la marca Fender por cortesía de Musimaster y Fender*